



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 227-2009-MDS

Surquillo, 30 de Noviembre de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por este Despacho para la designación del Comité Electoral para la elección de los Consejeros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Surquillo para el período 2010-2011, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ordenanza N° 152-MDS, modificada por la Ordenanza N° 228-MDS, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y **POR UNANIMIDAD** de votos de los miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Comité Electoral para la elección de los Consejeros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Surquillo para el período 2010 – 2011, el cual estará integrado por:

- El Sr. Dr. Gerardo Casanova Bustamante, Gerente de Asesoría Jurídica, quien lo presidirá
- El Sr. Miguel Machicado Zamalloa, Sub Gerente del Programa de Participación Vecinal.
- Un representante de las organizaciones sociales y vecinales del Distrito de Surquillo elegido por sorteo y en acto público que se integrará en forma automática y por el mérito del presente Acuerdo.

Artículo 2º.- Designar como veedoras fiscalizadoras del proceso electoral descrito en el artículo 1º a las señoras Sandra Gutiérrez Cuba e Ingrid Alfaro Morales, Regidoras del Concejo Municipal, quienes actuarán en el marco de las atribuciones que le confieren las normas de la materia, a fin de coadyuvar a la transparencia e imparcialidad del citado proceso electoral.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 30 de noviembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.